

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5754 VITORIA

Edicto

El juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la ley Concursal (LC), anuncia:

1.º Que en el procedimiento número 16/2012, por auto de 2/2/2012 se ha declarado en concurso voluntario al deudor Promociones Mendiko-2010 S.L., con NIF B-01414499, con domicilio en Calle Dionisio Aldama - n.º 1 - 01470 Amurrio y cuyo centro de principales intereses lo tiene en. Amurrio (Alava)

2.º Que el deudor conserva las facultades de administración y de disposición de su patrimonio, pero sometidas estas a la intervención de la administración concursal.

3.º Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la administrador concursal D. Iñaki Olazagoitia Olano, economista-auditor de cuentas, con domicilio para el ejercicio de su cargo en la C/ Florida n.º 69-1.º de Vitoria-Gasteiz, fax 945145698 y dirección de correo electrónico: inakiolazagoitia@kontsei.euskalnetnet, la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la LC.

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

4.º Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y, asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

Vitoria-Gasteiz, 2 de febrero de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120009064-1